

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REF: 10/538685.9/24 - REVISIÓN DE OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

D. Alejandro Solbas Naranjo, Técnico de Prevención y Medio Ambiente de la empresa NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U. antes denominada NANTA S.A.U.

INFORMA:

- 1.- Que esta comunicación se redacta con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de información completaria (**REF: 10/538685.9/24**) como consecuencia de la comunicación oficial del pasado 17.06.2024, para la revisión de nuestra AAI – 9015.
- 2.- En adelante, se presenta la información complementaria (**Parte 1 de 3, ver docs. pdf adjuntos**) correspondiente a la documentación relativa al cambio de titularidad:
 1. Escrituras notariales de cambio de titularidad.
 2. Certificado de Inscripción en el registro Mercantil de Madrid.
 3. Copia de la tarjeta de identificación fiscal, nuevo NIF.
 4. Poder bastanteado del representante.
 5. Nueva declaración responsable para el cumplimiento de la Ley 26/2007, de 23 de octubre de Responsabilidad Medioambiental (con documentación acreditativa de la exención de la obligación de constitución de la garantía financiera obligatoria, certificado ISO 14.001, o certificado de seguro de constitución de la misma, según proceda).

SOLICITA:

Que sea tenida en cuenta esta información junto con la documentación adjunta para la correcta actualización de este **primer bloque de información** relacionados con la revisión de oficio de nuestra AAI-9015.

Y para que así conste, ruego y firma la presente en Griñón, Madrid a 05 de Julio de 2024.

Alejandro Solbas Naranjo

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REF: 10/538685.9/24 - REVISIÓN DE OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

D. [REDACTED], Técnico de Prevención y Medio Ambiente de la empresa NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U. antes denominada NANTA S.A.U.

INFORMA:

1.- Que esta comunicación se redacta con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de información complementaria (REF: 10/538685.9/24) como consecuencia de la comunicación oficial del pasado 17.06.2024, para la revisión de nuestra AAI – 9015.

2.- En adelante, se presenta la información complementaria (**Parte 2 de 3, ver docs. pdf adjuntos**) correspondiente a la documentación relativa relacionada con los siguientes aspectos técnicos:

1- Información relativa a la Planta de osmosis inversa:

- . Descripción de la planta de osmosis inversa.
- . Productos químicos para emplear en la planta de ósmosis, cantidades previstas y almacenamiento de los mismos. Si alguno fuera nuevo a los ya utilizados actualmente se acompañará de su correspondiente FDS.
- . Actualización de los apartados que correspondan de la AAI en relación con la inclusión de la planta de ósmosis inversa, p.e. Apartado 4.3. Vertido del Anexo III.

2- Potencia térmica nominal (P.t.n.) de los Focos 7 y 8.

3- Producción anual respecto al producto final de los años 2021, 2022 y 2023.

4- Plan de eficiencia energética, específico para la planta de Griñón

- . Deberá incluir los aspectos que se indican en la MTD 6 a).

5- Certificado de baja del depósito de GLP.

6- Adaptación de la lista de residuos peligrosos producidos a la ley 7/2022, de 8 de abril (indicaciones de peligrosidad).

7- Indicar el uso que se da a la “Grasa Porcino”, su procedencia y si se trata de un Sandach.

8- Documento donde se indiquen todas las modificaciones ejecutadas en la instalación y las que actualmente están en tramitación, desde el año 2014 hasta la actualidad.

1.- Información relativa a la Planta de osmosis inversa.

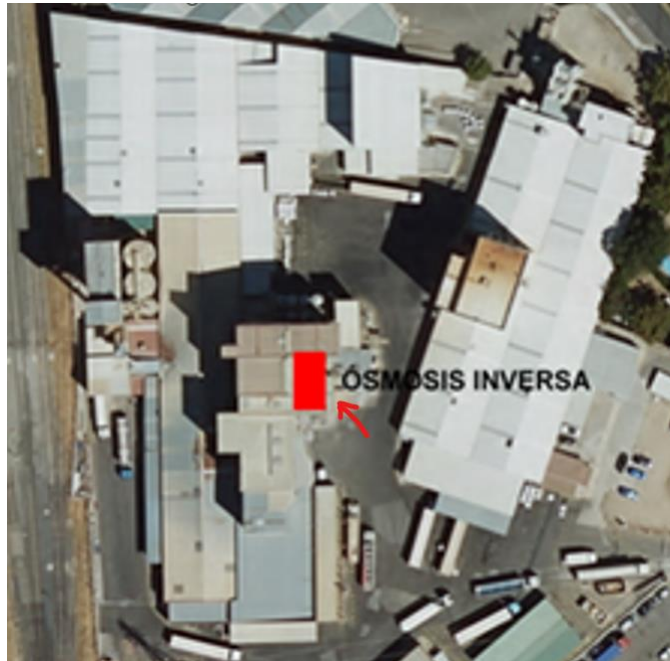
ACTUALIZACIÓN:

. Se confirma definitivamente que ya se han puesto en marcha las obras de construcción de la planta de ósmosis inversa exactamente en la ubicación ya confirmada durante la visita (pantallazo abajo).

. En relación a las FDS de los productos químicos a emplear, cantidades a utilizar y su almacenamiento, aun no se dispone de información dado que estamos en una fase temprana del proyecto. Una vez finalice su implantación y la puesta en marcha de la planta, esta información se usará para actualizar el ANEXO III de la AAI en la parte correspondiente a los vertidos.

. Con respecto a su descripción técnica **se adjuntan 2 archivos pdfs:**

- 1 correspondiente al diagrama de flujo con la secuencia de procesos
- 1 con la ubicación de los equipos en cuestión.



2.- Potencia térmica nominal (P.T.n.) de los Focos 7 y 8.

ACTUALIZACIÓN:

Se confirma que el dato de 450 Kw es incorrecto en la AAI.

Tanto para los focos 7 y 8 la potencia es 1,950Kw. **Ver informe ATISAE Octubre 2022, pdf adjunto**, donde se puede comprobar que se cumplen con los límites establecidos.

DATOS EN RECUADRO ROJO INCORRECTOS

FOCOS DE PROCESO					
ID FOCO	CAPCA		Potencia térmica (Kw t) (Solo Focos de combustión)	Sistemático	Sistema depuración
	GRUPO	CÓDIGO			
Foco 1: Molino 1	B	04 06 05 08	-	Si	Filtro mangas
Foco 2: Molino 2	B	04 06 05 08	-	Si	Filtro mangas
Foco 3: Granulación Sistema 1	B	04 06 05 08	-	Si	Filtro mangas
Foco 4: Granulación Sistema 2	B	04 06 05 08	-	Si	Filtro mangas
Foco 5: Granulación Sistema 3	B	04 06 05 08	-	Si	Filtro mangas
Foco 6: Granulación Sistema 4	A	04 06 05 04	-	Si	Ciclón
Foco 7: Generador vapor 1	C	03 01 03 03	450	Si	No
Foco 8: Generador vapor 2	C	03 01 03 03	450	Si	No





Seguindo con lo anterior, se muestra a continuación el cuadro de mandos con la casuística global resumida y los próximos análisis planificados:

CUADRO DE MANDOS - CONTROL DE AIRE RESIDUAL - ATMÓSFERA

NANTA

MONITORIZACIÓN AMBIENTAL									
ID FOCO	Grupo	Código	Potencia Térmica (Kw)	Sistemático	Sistema Depuración	Parámetros de Control AAI	VLE	Periodicidad	Próxima evaluación
Foco 1: Molino 1	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas	Partículas	20 mg/Nm3	Bienal	oct-24
Foco 2: Molino 2	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas				oct-24
Foco 3: Sistema 1 Granulación	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas				oct-24
Foco 4: Sistema 2 Granulación	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas				oct-24
Foco 5: Sistema 3 Granulación	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas				oct-24
Foco 6: Sistema 4 Granulación	A	04 06 05 04	N.A.	SI	Ciclón				N.A.
Foco 7: Generador Vapor 1	C	03 01 03 03	1950	SI	No	NOx CO	450 mg/Nm3	Cuatrienal	oct-26
Foco 8: Generador Vapor 2	C	03 01 03 03	1950	SI	No		100 mg/Nm3		oct-26

3.- Producción anual respecto al producto final de los años 2021, 2022 y 2023.

La producción anual del 2023 fue en total **220,000 ton** de piensos para animales de granja. Se estima este año 2024 puede igualarla o incluso superarla (a principios de 2025 se tendrían los datos finales).

Nota:

No puedo facilitar datos del 2022 y 2021, ya que yo no estaba en plantilla. No obstante, el dato anterior puede compararse con el que consta en la AAI 2014 que es de **157,000 ton**, lo que pone claramente de manifiesto su evolución positiva en 10 años y las mejoras en equipamiento, tecnología y aumento de la capacidad productiva de la planta, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y con un claro compromiso de sostenibilidad.

4.- Plan de eficiencia energética, específico para la planta de Griñón

ACTUALIZACIÓN:

Actualmente no se dispone de un plan concreto para la planta de Griñón, ya que debe hacerse a escala nacional. No obstante, ha de destacarse que en términos de eficiencia energética el 90% de las luces instaladas ya son LED y adicionalmente, se está desarrollando otro proyecto para la futura implantación de placas solares.

5.- Certificado de baja del depósito de GLP.

Se adjunta 1 documento pdf.

6.- Adaptación de la lista de residuos peligrosos producidos a la ley 7/2022, de 8 de abril (indicaciones de peligrosidad).

Seguidamente se muestra un ejemplo del registro histórico actualizado con los nuevos conceptos a tener en cuenta (en total 9).

GESTIÓN DE RESIDUOS NANTA - PELIGROSOS - 2024

Fecha Retirada	Cantidad Generada (Kg)	Naturaleza/ Tipología del Residuo	Código LER	Origen del Residuo	Destino Final Residuo	Características Peligrosidad Residuo	Método/Tratamiento Posterior	DIR
13.03.24	17	Batería de plomo	160601	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP8	R13	DCS3047000039420240006495
	263	Envases de cartón contaminado	150110	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP4	R13	DCS3047000039420240006498
	177	Envases de metal contaminados	150110	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP4	R13	DCS3047000039420240006497
	100	Equipos eléctricos y electrónicos	160213	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP5, HP14	R13	DCS3047000039420240006501
	22	Tubos fluorescentes	200121	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP5, HP14	R13	DCS3047000039420240006502
	40	Residuos biosanitarios específicos	180103	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP9	D15	DCS3047000039420240006539
	540	Envases de plástico contaminados	150110	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP4	R13	DCS3047000039420240006499
	5	Envases de vidrio contaminados	150110	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP4	R13	DCS3047000039420240006500
	1888	Disoluciones/Otros Ácidos	60106	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP8	D15	DCS3047000039420240006496
178	Aguas de laboratorio	161001	NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U.	PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L.	HP5	D15	DCS3047000039420240006494	

7.- Indicar el uso que se da a la "Grasa Porcino", su procedencia y si se trata de un SANDACH.

ACLARACIÓN:

Se confirma definitivamente que no se usa Grasa Porcino y nunca ha habido (ni habrá) residuos tipo SANDACH (Subproductos Animales No Destinados A Consumo Humano).



8.- Documento donde se indiquen todas las modificaciones ejecutadas en la instalación y las que actualmente están en tramitación, desde el año 2014 hasta la actualidad.

ACLARACIÓN:

Continuando con lo compartido durante la visita a las instalaciones y lo observado durante el factory tour, se ACLARA nuevamente que ya no existe la antigua línea de procesamiento de harinas de pescado como pudo comprobarse on-site. En su lugar, se va a implantar una nueva línea de fabricación de otro tipo de pienso.

Se adjunta 1 archivo pdf adjunto ampliando detalles sobre esta futura instalación.

SOLICITA:

Que sea tenida en cuenta esta información junto con la documentación adjunta para la correcta actualización de este **segundo bloque de información** relacionados con la revisión de oficio de nuestra AAI-9015.

Y para que así conste, ruega y firma la presente en Griñón, Madrid a 05 de Julio de 2024.

Alejandro Solbas Naranjo

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REF: 10/538685.9/24 - REVISIÓN DE OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

D. A [REDACTED], Técnico de Prevención y Medio Ambiente de la empresa NUTRECO ANIMAL NUTRITION IBERIA S.A.U. antes denominada NANTA S.A.U.

INFORMA:

1.- Que esta comunicación se redacta con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de información complementaria (REF: 10/538685.9/24) como consecuencia de la comunicación oficial del pasado 17.06.2024, para la revisión de nuestra AAI – 9015.

2.- En adelante, se presenta la información complementaria (**Parte 3 de 3, ver docs. pdf adjuntos**) correspondiente a la documentación relativa relacionada con los siguientes aspectos técnicos adicionales:

- Un plano actualizado y “legible” con leyenda, en el que se señalaran las zonas principales y las auxiliares (pozo, planta de osmosis, zonas de almacenamiento de residuos, focos, etc.).

- Aclaración en cuanto a la diferencia detectada entre la superficie indicada (25.173 m2) y la señalada en el registro catastral (26.037 m2).

- Número actual de “silos” y/o “celdas”, tanto para almacén de materias primas como de producto terminado (granel) y las líneas de ensacado existentes.

- Información sobre la actividad que la empresa TROUW NUTRITION ESPAÑA S.A.U., con NIF: A-58596628, instalada en la misma parcela catastral, está desarrollando, y la relación, si existe, entre los procesos que realiza y la propia actividad ejecutada por NANTA S.A.U.

1.-Plano actualizado y "legible" con leyenda, con las zonas principales y las auxiliares (pozo, planta de osmosis, zonas de almacenamiento de residuos, focos, etc.).

Ver **documento adjunto pdf** customizado a medida. Seguidamente se hace un apartado especial para los focos de emisión de cara a tener visión global:

DETALLES FOCOS DE PROCESO

CUADRO DE MANDOS - CONTROL DE AIRE RESIDUAL - ATMÓSFERA



MONITORIZACIÓN AMBIENTAL								
ID FOCO	Grupo	Código	Potencia Térmica (Kw)	Sistemático	Sistema Depuración	Parámetros de Control AAI	VLE	Periodicidad
Foco 1: Molino 1	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas	Partículas	20 mg/Nm3	Bienal
Foco 2: Molino 2	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas			
Foco 3: Sistema 1 Granulación	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas			
Foco 4: Sistema 2 Granulación	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas			
Foco 5: Sistema 3 Granulación	B	04 06 05 08	N.A.	SI	Filtro de mangas			
Foco 6: Sistema 4 Granulación	A	04-06-05-04	N.A.	SI	Ciclón	NOx CO	450 mg/Nm3 100 mg/Nm3	Cuatrienal
Foco 7: Generador Vapor 1	C	03 01 03 03	450	SI	No			
Foco 8: Generador Vapor 2	C	03 01 03 03	450	SI	No			

VISTA EXTERIOR - FOCOS 7,8 - CALDERAS



VISTA EXTERIOR - FOCOS 1,2 - MOLINOS

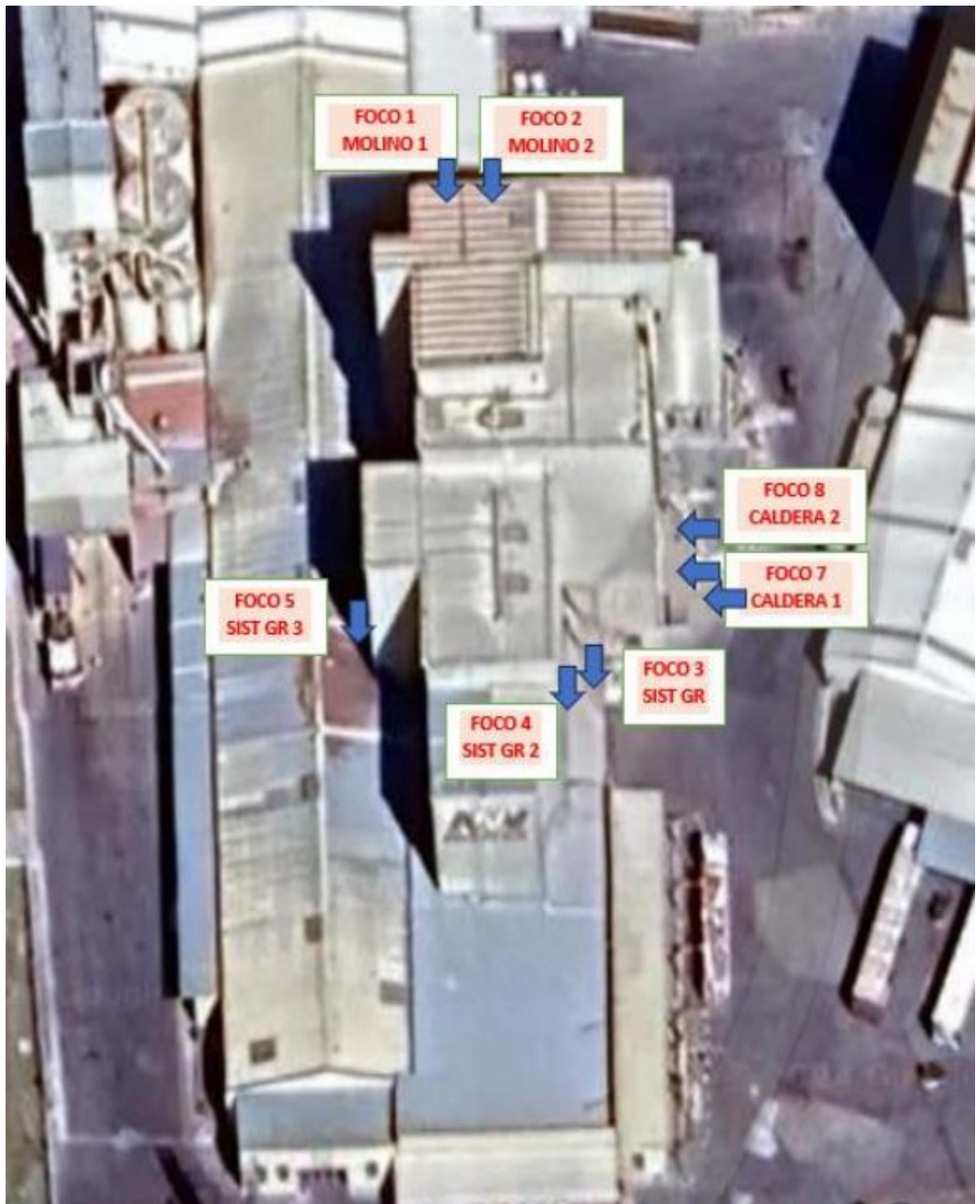


VISTA EXTERIOR - FOCOS 3,4 - SISTEMAS DE GRANULACIÓN



VISTA EXTERIOR - FOCO 5 - SISTEMAS DE GRANULACIÓN





2.- Aclaración en cuanto a la diferencia detectada entre la superficie indicada (25,173 m²) y la señalada en el registro catastral (26,037 m²).

ACLARACIÓN:

Tras revisar este dato detenidamente se confirma que la superficie del complejo es la que **oficialmente consta en el registro catastral (26,037 m²)**. Por lo tanto, este dato se incluirá en el ANEXO III de la AAI.

3.- Número actual de "silos" y/o "celdas", tanto para almacén de materias primas como de producto terminado (granel) + las líneas de ensacado existentes.

ACLARACIÓN:

El número actual de silos es mucho mayor que el mencionado en la AAI de 2014 (67). Actualmente son 157, y la distribución exacta de los mismos se presenta como sigue (ver ubicaciones en el mapa que sigue a continuación):

UBICACIÓN	EQUIPO	UNIDADES
PLANTA PIENSOS (ANIMALES DE GRANJA)	GRUPO 13 SILOS STOCK MATERIA PRIMA	13
	GRUPO 52 SILOS PRE-MOLIENDA, PRE-MEZCLADORA	52
	GRUPO 18 SILOS PRE-MEZCLADORA	18
	GRUPO 10 SILOS PRE-GRANULACIÓN	10
	GRUPO 8 SILOS PRODUCTO ACABADO - ENSACADO	8
	GRUPO 40 - SILOS PRODUCTO ACABADO - GRANEL	40
PLANTA PIENSOS ESPECIALES (PAVO)	GRUPO 16 SILOS MATERIA PRIMA, PRE-GRANULACIÓN PRODUCTO ACABADO	16
	TOTAL SILOS	157

PLANTA PIENSOS
ANIMALES GRANJA

PLANTA PIENSOS
PAVO



GRUPO 13 SILOS
STOCK MATERIA PRIMA

GRUPO 18 SILOS
PRE-MEZCLADORA

GRUPO 10 SILOS
PRE-GRANULACIÓN

GRUPO 52 SILOS
PRE-MOLIENDA, PRE-MEZCLADORA

GRUPO 40 - SILOS
PRODUCTO ACABADO - GRANEL

GRUPO 8 SILOS
PRODUCTO ACABADO - ENSACADO

GRUPO 16 SILOS
MATERIA PRIMA, PRE-GRANULACION
PRODUCTO ACABADO



ACLARACIÓN:

Silos y celdas es realmente lo mismo, ambos términos se usan durante las labores del día a día para definir un equipo de almacenamiento de materia prima o producto acabado. Pudo haber habido una confusión con lo que llamamos "rasera" que es el dispositivo físico al final del silo que se abre (manual o automático) para dejar que la materia y/o producto acabado caiga por gravedad y continúe su curso en el ciclo de producción.

4.- Información sobre la actividad que la empresa TROUW NUTRITION ESPAÑA S.A.U., con NIF: A-58596628, instalada en la misma parcela catastral, está desarrollando, y la relación, si existe, entre los procesos que realiza y la propia actividad ejecutada por NANTA S.A.U.

ACLARACIÓN:

TROUW NUTRITION, que comparte espacio físico con NANTA dentro del complejo de Griñón, se dedica desde sus inicios a la producción de premezclas y correctores (productos bioquímicos de alta calidad formados por vitaminas, enzimas, aminoácidos, minerales, etc.). Dichos productos (una vez manufacturados en TROUW y preparados en forma de sacos), se trasladan físicamente hasta las instalaciones de NANTA donde se añaden posteriormente en las líneas de cada ciclo de producción de los piensos de NANTA por dosificación manual.

En ningún momento, las actividades de TROUW interfieren con las de NANTA (en el día a día se comportan como dos entidades completamente independientes).

SOLICITA:

Que sea tenida en cuenta esta información junto con la documentación adjunta para la correcta actualización de este **tercer bloque de información** relacionados con la revisión de oficio de nuestra AAI-9015.

Y para que así conste, ruega y firma la presente en Griñón, Madrid a 05 de Julio de 2024.